

PLANIFICA TU FUTURO Y EL DE TUS HIJOS Y LLÉVATE UN INCENTIVO

3%

Incentivo económico del 3% de las aportaciones realizadas para nuevos Planes de pensiones y PPAs con aportaciones periódicas del, como mínimo, 100 € al mes, o para Planes de Pensiones y PPAs existentes en los que se acuerde un plan de aportaciones periódicas mensuales mínimas de 100 € al mes.

Incentivo del 2% para otros tipos de aportaciones y traspasos.*

* Consulta las condiciones aplicables a esta campaña en el Documento de condiciones de incentivos económicos - Campaña Planes de Pensiones y para la Jubilación Zurich 2017. Pregunta a tu mediador.

Promoción ofrecida por Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Sociedad Unipersonal. Se contabilizarán, a efectos de la entrega del regalo, todas las aportaciones periódicas, extraordinarias y traspasos de entrada solicitados y realizados desde el 1 de febrero de 2017 al 28 de enero de 2018, ambas fechas incluidas, para cualquiera de los planes de pensiones del Grupo Zurich y Zurich Jubilación Garantizada PPA, siempre y cuando no se hayan tenido en cuenta para una promoción anterior ni se haya abonado ninguna prestación ni realizado ningún traspaso externo de salida en el producto que devengue derecho a este incentivo. No se computarán los traspasos procedentes de Gestoras de Fondos de Pensiones, Aseguradoras y otras entidades de Previsión del Grupo Zurich.

La entrega del incentivo correspondiente se realizará en febrero de 2018, previa solicitud del cliente, en la cuenta bancaria en la que el cliente tenga domiciliado el cobro de las aportaciones del PPA o los planes de pensiones. El incentivo estará sujeto a tributación como rendimientos de capital mobiliario en especie, en el que la compañía realiza el correspondiente ingreso a cuenta del IRPF, con imputación fiscal en el año 2018. El incentivo se podrá solicitar hasta el 1 de enero 2018. Solo se realizará un abono por cliente (NIF), por un importe máximo de 1.000 euros.

Entidad gestora: Deutsche Zurich Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. Entidad depositaria: Deutsche Bank, S.A.E. Entidad promotora: para todos los PPI mencionados es Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Sociedad Unipersonal, excepto para PPI Grupo Zurich, que es Zurich Insurance plc, Sucursal en España. Entidad aseguradora Zurich Jubilación Garantizada PPA: Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Sociedad Unipersonal. Zurich Jubilación Garantizada PPA está garantizado por Zurich a vencimiento. Productos sujetos a los términos y condiciones contratados en la póliza.